

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

151

MADRID NÚMERO 41

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MARÍA JOSE GONZÁLEZ HUERGO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 41 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 41/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. MARÍA ANTONIA FERNANDEZ RODRIGUEZ frente a D./Dña. DANIEL MARTIN MUÑOZ y LUDOR DENTAL SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Despachar orden general de ejecución de acta de conciliación a favor de la parte ejecutante, D./Dña. MARIA ANTONIA FERNANDEZ RODRIGUEZ, frente a la demandada D./Dña. DANIEL MARTIN MUÑOZ y LUDOR DENTAL SL, parte ejecutada, por un principal de 23.560 euros, más 2.356 euros y 2.356 euros de intereses y costas calculados provisionalmente, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Por recibido ingreso de dinero en la cuenta corriente que este Juzgado tiene abierta para consignaciones por importe de 1.425,70 euros efectuado por embargo a DANIEL MARTIN MUÑOZ y LUDOR DENTAL SL, para su aplicación a estos autos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 268-1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, UNA VEZ FIRME ESTA RESOLUCIÓN, líbrense mandamientos de pago a favor de MARIA ANTONIA FERNANDEZ RODRIGUEZ por importe de **1.425,70 euros en concepto de principal** y quedando el mismo reducido a la suma de **22.134,3 euros**.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a D./Dña. DANIEL MARTIN MUÑOZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a diecisiete de julio de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/25.068/18)

